

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 9.021/2011

Intentada la notificación en el último domicilio conocido del ciudadano extranjero Cheng Xiaoxia, nacional de China, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El objeto de la notificación es un escrito de la Oficina de Extranjeros que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se le informa que con esta fecha por Resolución de esta Subdelegación del Gobierno se ha concedido la renovación de la autorización de residencia y trabajo en los siguientes términos:

Nombre: Feng, Shikai

Nacionalidad: China

N.I.E.: X-5442437Q

Tipo: Autorización residencia temporal y trabajo C/A 2 Renovación

Sector de Actividad: Diversas

Ámbito Geográfico: Nacional

Vigencia: 22/06/2011 hasta 21/06/2013

Se entiende como fecha de notificación la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 6 de junio de 2011.- La Jefa de la Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración, Rosario Delgado Aguilera.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.